

Ministerio de Salud
Dirección de Epidemiología e
Información en Salud
Departamento de Epidemiología Zona Sur

Intento de Suicidio

Sin resultado mortal

Ushuaia



Informe Epidemiológico

Intento de suicidio

Sin resultado mortal

Ushuaia

Año 2024

Semana Epidemiológica	37
Fecha de Publicación	10 de Septiembre de 2025
Código CIE - 10	X60-X84
Redacción informe	Departamento de Epidemiología Zona Sur
Correo electrónico de consulta	deistdf@gmail.com



› Intento de suicidio

Descripción: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el suicidio representa un problema de salud pública creciente y prioritario tanto a nivel mundial como regional. Es definido como “el acto de quitarse la vida” e implica un fenómeno complejo, multicausal, en el que interactúan diversos factores -biológicos, psicológicos, sociales, culturales y medioambientales-. Además, desde la declaración de la pandemia en marzo de 2020, la OMS viene advirtiendo respecto de los efectos en la salud mental de las personas, que se están evidenciando como consecuencia de esta situación excepcional. Estas advertencias incluyen también la proyección de los efectos mencionados en el mediano y largo plazo, entre los cuales se infiere un aumento de los padecimientos psicosociales en general y de los casos de suicidio, en particular. Según la OMS, más de 700.000 personas se suicidan cada año en el mundo (OMS 2021). Los datos relevados indican que una de cada 100 muertes es por suicidio, encontrándose entre las principales causas de muerte. El suicidio, además, es la cuarta causa principal de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años. En nuestro país, durante el período 2010-2019 se produjeron 31.847 muertes por suicidios, según la información de la Dirección de Estadísticas e Información en Salud del Ministerio de Salud de la Nación (DEIS). La tasa de mortalidad por suicidio para el año 2019 fue de 7,3 por cada 100.000 habitantes, similar a los años anteriores (para 2018 fue 7.5 por cada 100.000 habitantes, para 2017 fue de 7.2 por cada 100.000 habitantes y para 2016 fue de 7.1 por cada 100.000 habitantes)¹. En 2015 se sancionó, por unanimidad en ambas Cámaras, la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130. El objetivo de la norma es “la disminución de la incidencia y prevalencia del suicidio, a través de la prevención, asistencia y posvención”. La Ley declara “de interés nacional en todo el territorio de la República Argentina la atención biopsicosocial, la investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y atención de las personas en

¹ Fuente: Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones.



riesgo de suicidio y la asistencia a las familias de víctimas del suicidio”. En el año 2020, desde la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones, se elaboró el Proyecto de Decreto con la Reglamentación de la Ley Nacional de Prevención del Suicidio N° 27.130. En el texto del Proyecto de Decreto de Reglamentación se incorporaron los aportes de las autoridades de Salud Mental y Adicciones de las distintas jurisdicciones del país; del Órgano de Revisión Nacional de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; del Consejo Consultivo Honorario en Salud Mental y Adicciones; de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); de UNICEF; de la Mesa de Trabajo Intersectorial para el Abordaje Socio-comunitario de la Problemática del Suicidio en Población General con Foco en Adolescencias y Juventudes; y expertos en la materia. La reglamentación de esta ley promueve la unificación de registros sobre suicidios e intentos de suicidios como así también la creación de un sistema de registro de notificación obligatoria. Además, procura habilitar líneas telefónicas gratuitas de escucha a situaciones críticas e insta a las obras sociales y las empresas de medicina prepaga a dar cobertura asistencial a las personas que hayan sido víctimas de intento de suicidio y a sus familias.

Objetivos de la vigilancia:

- Estimar la magnitud del evento en tiempo, persona y lugar.
- Caracterizar epidemiológicamente los intentos de suicidio.
- Identificar las poblaciones o grupos de riesgo para fortalecer las actividades de control y prevención.
- Brindar la información para procurar las acciones de seguimiento a las personas que hayan sido víctimas de intento de suicidio y a sus referentes vinculares

Definición y clasificaciones de caso: Todo comportamiento para el que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte. Clasificaciones de caso: SIN RESULTADO MORTAL: todo comportamiento con resultado no mortal para el que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte. CON RESULTADO MORTAL: todo comportamiento con resultado mortal para el



que existe evidencia, implícita o explícita, de intencionalidad de provocarse la muerte.²

> Situación epidemiológica en la provincia de Tierra del Fuego

A partir del mes de abril del 2023 se comenzaron a notificar los intentos de suicidio en el sistema nacional de vigilancia de la salud (SNVS). En la provincia de Tierra del Fuego se notificaron hasta la semana epidemiológica (SE) 52, durante el año 2024, 100 casos de intento de suicidio sin resultado mortal, lo que representa una tasa de 52,4 por 100.000 habitantes.³

Notificaciones de intento de suicidio Año 2024

Intento de suicidio	2024	
	Nºcasos*	Tasa (1)
Tierra del Fuego	100	52,4

Fuente: Departamento de Epidemiología Zona Sur. Dirección Epidemiología e información en Salud. Ministerio de Salud Provincia de Tierra del Fuego.

(1) Por 100.000 habitantes

(2) * N° casos hasta SE 52

² Fuente: Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria. Actualización 2022. Ministerio de Salud de la República Argentina, (2025).

³ Se utilizaron las proyecciones de población disponibles del censo 2010 realizado por el INDEC.

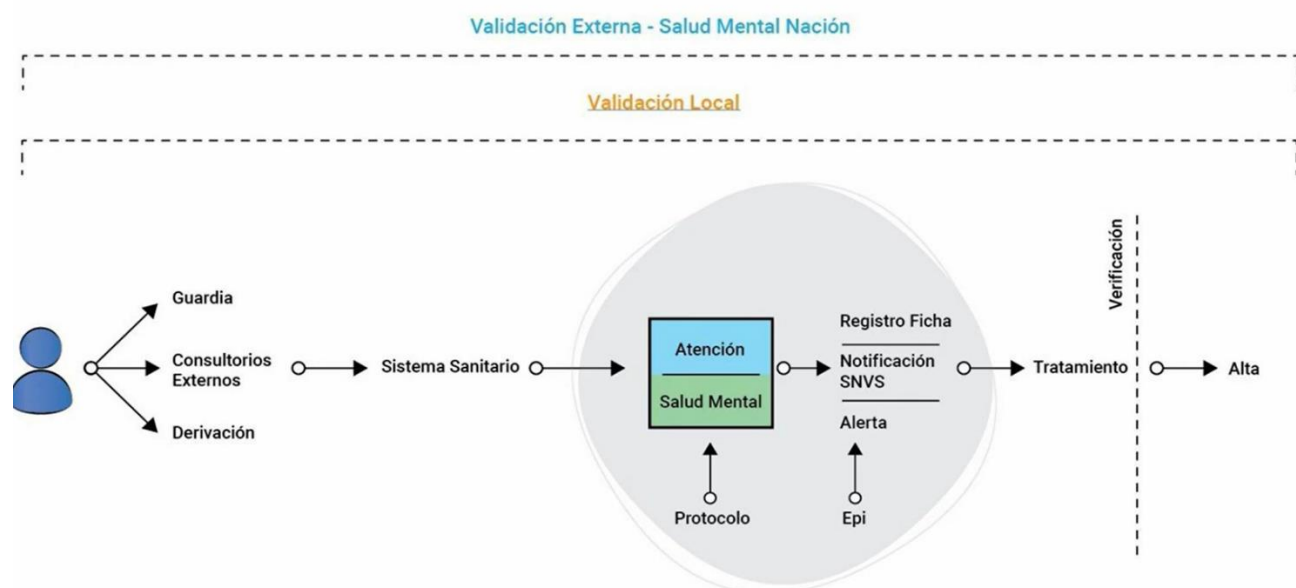


> Situación epidemiológica en Ushuaia

Desde el servicio de salud mental del Hospital Regional Ushuaia (H.R.U.), hasta la semana epidemiológica 52, durante el año 2024, se notificaron 42 casos de Intento de Suicidio sin resultado mortal.

> Vigilancia en el proceso de atención

En el H.R.U., a partir de las consultas por lesiones autoinflingidas se realiza un proceso de validación local, se elabora la ficha de notificación obligatoria y se envía al Departamento de Epidemiología Zona Sur.



Fuente: Curso virtual "Epidemiología desde el nivel local: nuevos desafíos para la salud pública y herramientas básicas de análisis de datos", Ministerio de Salud, GCBA. Año 2025



> Resultados

A continuación, se presentan los datos extraídos del SNVS a partir de las notificaciones realizadas por el Servicio de Salud Mental del H.R.U. Se decide informar el año completo 2024, dado que se comenzó a notificar desde abril del año 2023.

Notificaciones de intento de suicidio Año 2024

Intento de suicidio	2024	
	Nºcasos*	Tasa (1)
Ushuaia	42	49,5

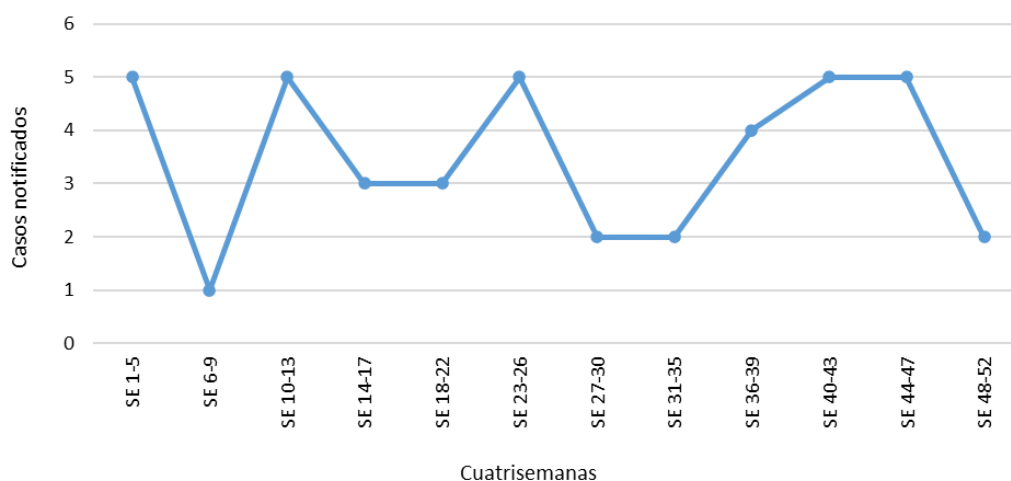
Fuente: Departamento de Epidemiología Zona Sur. Dirección Epidemiología e información en Salud. Ministerio de Salud Provincia de Tierra del Fuego

(1) Por 100.000 habitantes

(2) * N° casos hasta SE 52

Casos por cuatrisesmana epidemiológica

Se observa una frecuencia de cinco casos notificados por cuatrisesmana en 5 meses, luego con menos registros durante todos los meses del año.



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Epidemiología Zona Sur. Dirección Epidemiología e información en Salud. Ministerio de Salud Provincia de Tierra del Fuego

Casos por sexo y grupo de edad

La distribución por edad de los 42 casos notificados de intento de suicidio en Ushuaia fue mayor en mujeres jóvenes, se presentó del siguiente modo:

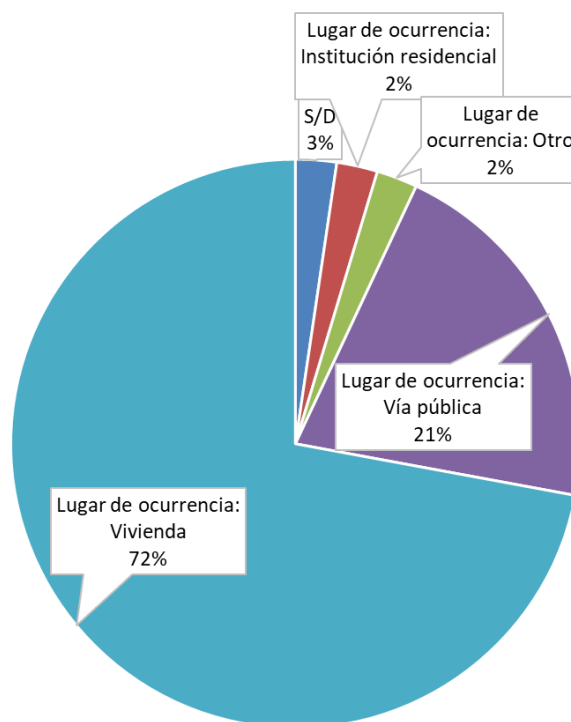
Intento de suicidio	Mujeres	Hombres
De 10 a 14 años	1	-
De 15 a 19 años	8	-
De 20 a 24 años	5	3
De 25 a 34 años	9	7
De 35 a 44 años	5	1
De 45 a 65 años	2	1
Total	30	12

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Epidemiología Zona Sur. Dirección Epidemiología e información en Salud. Ministerio de Salud Provincia de Tierra del Fuego



Casos según lugar de ocurrencia

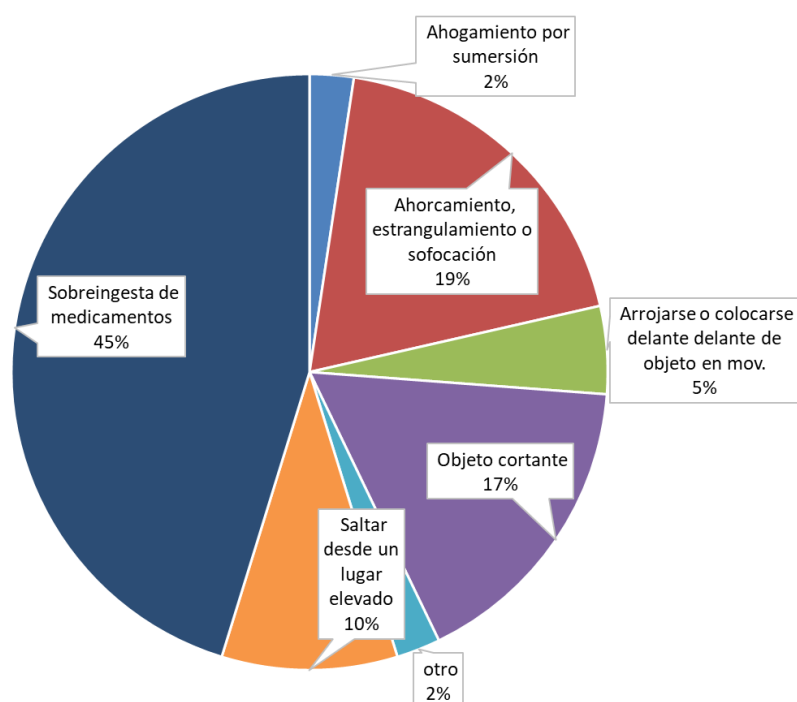
En el gráfico puede observarse la distribución del porcentaje de los casos (N=42) según lugar de ocurrencia. El mayor porcentaje intenta suicidarse en la vivienda, y luego en la vía pública.



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Epidemiología Zona Sur. Dirección Epidemiología e información en Salud. Ministerio de Salud Provincia de Tierra del Fuego

Casos según modalidad

En el gráfico puede observarse la distribución del porcentaje de los casos (N=42) según modalidad de intento. El mayor porcentaje intenta suicidarse sin resultado mortal por sobreingesta de medicamentos, luego por ahorcamiento y objeto cortante.



Fuente: Elaboración propia del Departamento de Epidemiología Zona Sur. Dirección Epidemiología e información en Salud. Ministerio de Salud Provincia de Tierra del Fuego

Medidas para prevenir el intento de suicidio

Para abordar esta problemática y contribuir a disminuirla, la estrategia principal es la prevención, entendida desde una perspectiva de cuidados integrales y colectivos, en especial en los grupos etarios de adolescentes y de personas mayores (ya que son los dos grupos con mayor vulnerabilidad frente a esta problemática).

- El suicidio es prevenible y se requiere de un enfoque intersectorial para que las estrategias sean eficaces de acuerdo a cada realidad local.
- Desarrollo de programas de sensibilización y capacitación con los equipos de salud y referentes comunitarios.
- Desarrollo de diferentes tipos de acciones con la comunidad sobre factores de riesgo y generación de factores de protección. Ante el intento de suicidio coordinar las acciones de seguimiento y acompañamiento con monitoreo profesional del caso y sus referentes vinculares.⁴

⁴ Fuente: Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria. Actualización 2022. Ministerio de Salud de la República Argentina, (2025).



somos

ciudadanos del fin del mundo